

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

JEFATURA DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO PARA LA SEDE EN SEVILLA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Economía

Requisitos: 1. Requisitos generales:- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.- Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. 2. Titulación universitaria exigible:- Grado en Administración y Dirección de Empresas, en Economía o equivalente, o Grado en Derecho. 3. Competencias técnicas adicionalmente valorables:- Títulos de posgrado que incluyan contenidos de las materias objeto de trabajo (MBA o similar).- Conocimiento del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y Entidades Asimiladas.- Conocimiento del Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Agencias Administrativas y de Régimen Especial.- Conocimiento de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y sus disposiciones de desarrollo, así como del Presupuesto de Gasto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 4. Experiencia profesional requerida: Experiencia de más de dos años en labores de consultoría o auditoría general, que acrediten una experiencia en el sector financiero y/o en áreas funcionales de control de recursos humanos y materiales, y/o en gestión o interpretación de presupuestos, en resultados contables y cuentas anuales de entidades. 5. Experiencia profesional adicionalmente valorable: Se tendrá en cuenta la experiencia profesional en las siguientes áreas:- Participación y/o colaboración como técnico de algún área funcional en procesos de auditoría a Entidades del sector público.- Experiencia directiva o ejecutiva en Administraciones o Entidades del sector público que haya permitido el conocimiento de los procedimientos de control interno de las áreas funcionales y operativas por parte de las Intervenciones Generales, así como la interrelación con los diferentes órganos de fiscalización para la remisión del Programa de Actuación, Inversión y Financiación y su seguimiento periódico.- Experiencia directiva, ejecutiva o consultora en la redacción o implementación de procedimientos de organización y control de procesos y/o control presupuestario, en especial en el ámbito del sector público.- Experiencia en la realización de trabajos de campo, recabando información, ordenando y tratando datos, elaborando informes y liderando equipos, que permitan la correcta implementación de la función del control interno.- Experiencia en el Manejo del paquete Office (Word, Excel, Access) o equivalente, especialmente tablas dinámicas. Se valorarán conocimientos en SAP.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Plazas: 1

Plazo: 2017-10-31

Observaciones: - SOLICITUDES: Las personas interesadas en formar parte del proceso de selección deberán presentar solicitud según modelo adjunto (Anexo II), debiendo adjuntarse fotocopia del DNI, currículum vitae, titulación universitaria exigida para el puesto, documentación acreditativa de la experiencia profesional requerida, así como aquella documentación susceptible de valoración, para acreditar los requisitos y méritos indicados en el Anexo I.

- PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Fuente: BOJA nº 198 de 16/10/2017 (Pág.237)

Fecha de publicación: 20/10/2017